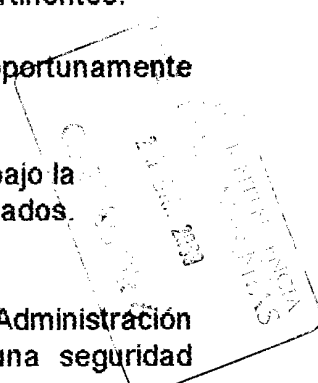


Quito, marzo 19 del 2009

Señora
Teresa Casco Ríos
Gerente General
LIGTERVIAGGI S.A.
Ciudad.

Para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, por su digno intermedio presento a consideración de los Señores Accionistas, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2008.

- 1.- He revisado y examinado detenidamente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2008, es decir, el Balance de Situación y sus anexos respectivos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y toda su documentación habilitante; dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las normas y principios de general aceptación, que sobre la materia rigen en el país.
- 2.- En lo Administrativo, debo señalar que se han cumplido con todas las normas y disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General y las del Directorio, por parte de los Ejecutivos de la Compañía.
- 3.- Los Administradores de la Compañía, me han prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, habiéndose dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- La correspondencia, Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones; todos los comprobantes y registros Contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 5.- Las obligaciones tributarias han sido cumplidas periódica y oportunamente como lo señalan las Leyes y los Reglamentos respectivos.
- 6.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los señores administradores, son adecuados.
- 7.- Los procedimientos de Control Interno implantados por la Administración de la Compañía son los correctos y le ayudan a mantener una seguridad absoluta sobre su inversión.



8.- De los Estados Financieros podemos obtener los siguientes principales Indices Financieros:

a) CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente - Pasivo Corriente
45,225.61 - 44,019.98 = 1,025.63

Genera un Capital de Trabajo preocupante.

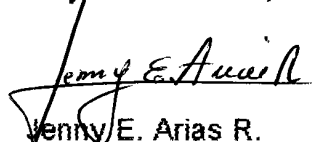
b) SOLVENCIA ECONOMICA

Activo Corriente	45,225.61	= 1.03
Pasivo Corriente	44,019.98	

Se obtiene un índice aceptable.

Recomiendo buscar nuevas alternativas para poder seguir adelante.

Muy atentamente,



Jenny E. Arias R.

CPA. 5.910

COMISARIO

